



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

TIPO DE APOYO E IMPORTE DEL MISMO QUE PRESTARÁ EL GOBIERNO DE CANTABRIA AL AYUNTAMIENTO DE ARNUERO PARA LA CASA DE LAS MAREAS DE SOANO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0773]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0773, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo de apoyo e importe del mismo que prestará el Gobierno de Cantabria al Ayuntamiento de Arnúero para la Casa de las Mareas de Soano, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0773]

"En la fecha de respuesta a esta pregunta, no hay ninguna cantidad prevista para apertura de la Casa de las Mareas de Soano como centro de visitantes."